



REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 05/12/2023 Hora: 11:17  
Nº Anotación: 2023/8001113  
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**

Concejal/a: ENMA LÓPEZ ARAUJO

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano: COM. PERM. HACIENDA Y PERSONAL Y ECON. DIC-2023

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 2

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

Se propone modificar el artículo 25 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con el objetivo de no reducir el tipo de gravamen, que quedaría con el siguiente texto:

«Artículo 25. Tipo de gravamen.  
El tipo de gravamen será del 4 por 100 de la base imponible».

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

La propuesta de la reducción del tipo de gravamen de este impuesto municipal del 4 % al 3,75 % va a tener una repercusión muy pequeña en los bolsillos de cada madrileño, pero importante para las arcas municipales, puesto que se dejarán de ingresar 9,1 millones de euros. Pero, como se siguen necesitando más fondos, el PP sigue aumentando la deuda en el Presupuesto General del Ayuntamiento en 113 millones de euros. Y, por otro lado, reduce la inversión en 105 millones.

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 04 de Diciembre de 2023

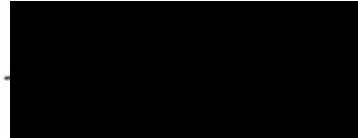
Cargo: CONCEJALA GRUPO MUN. SOCIALISTA



Fdo.: ENMA LÓPEZ ARAUJO



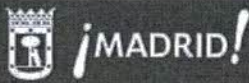
Cargo: PORTAVOZ GRUPO MUN. SOCIALISTA



Fdo.: María Reyes Maroto Illera

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 05/12/2023 Hora: 11:17  
Nº Anotación: **2023/8001114**  
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**

Concejal/a: ENMA LÓPEZ ARAUJO

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano: COM. PERM. HACIENDA Y PERSONAL Y ECON. DIC-2023

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 2 / 2

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

Se propone elevar al máximo legal permitido, el 95 %, el porcentaje de bonificación a las obras de rehabilitación de edificios de uso residencial establecido en el artículo 9, apartado 1, que actualmente está fijado en el 70 %.

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

El Ayuntamiento ha de favorecer al máximo las obras de rehabilitación o regeneración de edificios de uso residencial en zonas declaradas de rehabilitación preferente o similar.

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

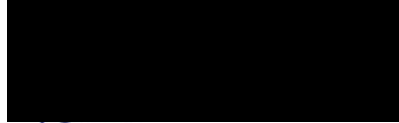
8 FIRMANTE

En Madrid , a 04 de Diciembre de 2023

Cargo: CONCEJALA GRUPO MUN. SOCIALISTA



Fdo.: ENMA LOPEZ ARAUJO



Cargo: PORTAVOZ GRUPO MUN. SOCIALISTA



Fdo.: MARÍA REYES MAROTO ILLERA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE